

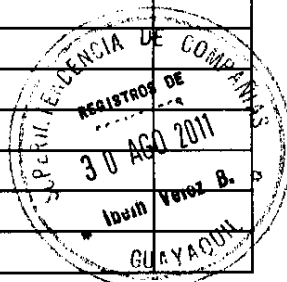
	REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS FORMULARIO DE ADMINISTRADORES / PERSONAL OCUPADO	AÑO	2010	Nº	127008.2010.1

A: DATOS GENERALES: IDENTIFICACIÓN

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC										EXPEDIENTE					
		0 9 9 2 5 1 2 2 3 7 0 0 1										1 2 7 0 0 8					
		PROMASTER S. A.															
PERSONAL OCUPADO										AUDITORIA EXTERNA							
DIRECCIÓN	ADMINISTRACIÓN	PRODUCCIÓN	OTROS	AUDITOR EXTERNO				RNAE									
1	2	-	-	-				-									

B: NÓMINA DE APODERADOS, ADMINISTRADORES Y/O REPRESENTANTES LEGALES

Cédula/RUC/Pasaporte	Apellido y Nombres Completos	Nacionalidad	Cargo	RL/Adm
0902893668	CHIRIBOGA MARTINEZ JAVIER EDUARDO	ECUATORIANA	GERENTE	RL
0919429787	CORONEL BRIONES STEPHANIA ELIZABETH	ECUATORIANA	PRESIDENTE	RL



NOTA: 1.-El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

2.- Se deberá imprimir dos ejemplares del presente formulario

DECLARACION: El administrador de la compañía, declara que se responsabiliza por la veracidad de la información proporcionada en el presente formulario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañías, normada en "REGLAMENTO QUE ESTABLECE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ESTÁN OBLIGADAS A REMITIR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA".

FECHA DE PRESENTACIÓN:

AÑO	MES	DÍA


 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
 Nombre: JAVIER CHIRIBOGA MARTINEZ
 Identificación 0 9 0 2 8 9 3 6 6 8



090289366-8



FIRMA DEL CEDULADO

~~XXXXXXXXXX~~

COMP. REG. CIVIL DE GUATEMALA


FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL GOBIERNO
 SECCIONAL

IDECU0902893668<<<<<<<<<<<<
531228M220312ECU<<<<<<<<<<<<
CHIRIBOGA<MARTINEZ<<JAVIER<EDU

**DELEGACION PROVINCIAL**

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICACIÓN PROVISIONAL GRATUITO

SERIE No. 0045869

POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE EL CIUDADANO(A):

CHIRIBOGA MARTINEZ JAVIER EDUARDO

PORTADOR(A) DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0902893865

NO HA SUFRAGADO EL DÍA 7 DE MAYO PARA EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2011, RAZÓN POR LA QUE SE LE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO PROVISIONAL PARA TODO TRÁMITE PÚBLICO Y/O PRIVADO, CUYA VALIDEZ ES DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

LA EMISIÓN DE ESTE CERTIFICADO NO EXIME AL PORTADOR DEL PAGO DE LAS MULTAS RESPECTIVAS POR NO HABER SUFRAGADO O NO HABER CONFORMADO JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO, SEGÚN SEA EL CASO

LO CERTIFICO.-

Guayaquil, 18/08/2011 14:26:53

Nº 0000010989

ING. ENRIQUE PITA GARCIA

DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Av. Democracia y Roberto Gilbert * Telefax: 042292904 * Correo: cneguayas@cneguayas.gob.ec
Guayaquil - Ecuador